

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24016331
DENOMINACIÓN	CEIP ANEJAS
LOCALIDAD	LEÓN
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2022/23

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.
- Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
- Autorreflexión: capacidad digital docente.
- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...
- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
- Propuestas de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

5

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

6

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Actuaciones de formación y concienciación.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.
- Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.

1. INTRODUCCIÓN

El CEIP ANEJAS está ubicado en la zona norte de la ciudad de León, es un centro educativo de Educación Infantil y Primaria, de carácter público, y bilingüe de inglés desde el curso 2006/07.

En el curso escolar 2022/2023 están escolarizados 278 alumnos/as de Educación Infantil y Primaria.

ETAPAS	NIVELES	AULAS
1 ^{er} CICLO DE E. INFANTIL	2 años	
2 ^o CICLO DE E. INFANTIL	3 años	
	4 años	
	5 años	
	Total	
ED. PRIMARIA	1 ^o	
	2 ^o	
	3 ^o	
	4 ^o	
	5 ^o	
	6	
	Total	
TOTAL		

ETAPAS	2 ^o CICLO DE E. INFANTIL				E. PRIMARIA							TOTAL
	3 años	4 años	5 años	Total	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	Total	
AULAS	1	1	2	4	1	2	2	2	2	2	11	15

El claustro lo integran 32 profesores, y está comprometido con el desarrollo y mejora de la calidad educativa. Nuestro objetivo es impulsar y mejorar la formación integral de nuestros alumnos.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

1.1 Principios e intenciones del documento del plan TIC del centro vinculados con el contexto socio-económico, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas y, en consecuencia, en el campo de la educación. En este último ámbito, el educativo, la inclusión de la competencia básica **tratamiento de la información y competencia digital** como elemento del currículo nos introduce en un momento sustancialmente distinto y crea nuevos escenarios educativos. Ya no estamos, por tanto, sólo ante un fenómeno social, cultural y económico, sino que ahora el nuevo marco legal de educación concede un carácter preceptivo al uso de las TIC. La competencia **tratamiento de la información y competencia digital** consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo tan esencial como el de las técnicas instrumentales clásicas. Es más, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente este impacto o trascendencia global de las TIC lo que justifica la confección de este plan, como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a la integración de las TIC en el centro.

La orden ORDEN EDU/912/2018, de 21 de agosto, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios

sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2018/2019.

1.2 Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo de Plan TIC.

El CEIP ANEJAS tiene reconocida la certificación de nivel 4 avanzado hasta la finalización del presente curso escolar 2022/23; por esa razón se ha iniciado el procedimiento para la renovación de la misma.

1.3 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

El tiempo de aplicación previsto para el desarrollo del presente Plan es de tres cursos académicos: 2022/2023, 2023/2024, 2024/25 y 2025/26.

2.- Marco contextual.

2.1 Análisis de la situación del centro:

Es objetivo primordial de este colegio es mejorar las herramientas que, al menos, optimizarán considerablemente la forma de informar a la comunidad educativa y de comunicarse con el centro, mejorando los contenidos y la apariencia de la página web, potenciando el uso de las redes sociales Facebook e Instagram y a través de una lista de difusión de wasap. El centro cuenta con conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, así como con una red inalámbrica (WI-FI) instalada durante el verano de 2021 gracias al Programa Escuelas Conectadas. El centro dispone de un aula de informática, de 3 paneles interactivos destinados a las aulas de 3º de Primaria y un aula de 5º, un aula de Música, ordenadores en todas las aulas, pizarras digitales en las aulas de Infantil, primer ciclo, 4º, 5º y 6º, proyectores en todas las clases y en el aula de informática, El centro también dispone de 18 tabletas para uso del alumnado y poder trabajar los contenidos de forma lúdica o curricular.

Se ha utilizado la herramienta SELFIE para evaluar en qué punto se encuentra nuestro centro en relación con el aprendizaje en la era digital y la Herramienta DAFO.

11

[DAFO.pdf](#)

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 2022/2023	
ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los equipos informáticos están obsoletos y poco operativos en el aula de informática y en las aulas de Infantil. • Los cañones de algunas aulas están bastantes deteriorados y su arreglo sería muy costoso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos por parte de la Dirección Provincial de Educación para la renovación de equipamiento informático* • Falta de profesorado estable con formación necesaria de partida en TIC. • Falta de recursos digitales en algunas familias.
FORTALEZA	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Claustro de profesores unido, competente y comprometido a incrementar la formación y actualización en las TIC. • Próxima renovación de equipos informáticos por parte de la administración. • Creación de múltiples proyectos cada curso a los que vincular las TIC. • Utilización habitual de Teams. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a todos los docentes del claustro a mejorar su competencia digital y a utilizar las TIC en el aula.

Basándonos en la LOMLOE, en la que está incluida como una de las competencias clave, **la competencia digital** que es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas.

Existe un acuerdo generalizado en la admisión de que un ciudadano estará en condiciones de afrontar los retos de la sociedad de la información si es capaz de:

- Buscar y seleccionar información de manera eficaz.
- Comprender la información de documentos digitales.
- Producir documentos digitales.
- Comunicarse efectivamente a través de redes digitales.
- Colaborar con otros en proyectos con el soporte de redes.
- Participar en la vida pública a través de la Red.
- Conocer y prevenir los riesgos del uso de las TIC.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

13

Objetivos de dimensión educativa.

Nuestro colegio no ha estado ajeno a la evolución de los recursos telemáticos y se ha ido implicando progresivamente en su uso. Así, destacamos:

- En nuestras señas de identidad, recogidas en el PEC, se contempla que las nuevas tecnologías forman parte destacada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En los objetivos generales del PEC también se contempla la incorporación de las nuevas tecnologías.
- En las propuestas curriculares de E. Infantil y E. Primaria y en las Programaciones Didácticas de las diferentes áreas se han incorporado aspectos referidos a las TIC.
- A nivel de Centro se están utilizando herramientas como Teams, correo electrónico, One Drive, lista de difusión, página web del centro.
- El profesorado ha establecido un sistema de comunicación sobre gestión y organización del centro a nivel de claustro a través de One Drive, con carpetas compartidas.
- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación del conocimiento.

- Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre alumnado y/o profesorado de otros centros.
- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

Objetivos de dimensión organizativa

- Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
- Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.

Objetivos de dimensión tecnológica.

- Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

14

Creemos necesario destacar algunos inconvenientes ajenos a nuestras competencias, que pueden entorpecer el adecuado desarrollo de este Plan:

- La antigüedad de los equipos informáticos y su sistema operativo, muchas veces incompatible con los nuevos materiales digitales.
- La necesidad de un servicio técnico que solucione las cada vez más numerosas incidencias.
- La insuficiencia de los recursos económicos.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente plan ha sido elaborado por la comisión TIC partiendo de las circunstancias materiales, personales, y procedimentales que actualmente experimenta el colegio, así como las aspiraciones y objetivos a los que el CEIP Anejas de León se compromete alcanzar a corto plazo.

El seguimiento del plan se realizará siempre que se considere necesario mediante la participación, bajo solicitud, en las comisiones de coordinación pedagógica que mensualmente se celebran en el centro. Trimestralmente en cada periodo de evaluación escolar, se celebrará una reunión de la comisión

TIC para realizar el control y seguimiento parcial del plan hasta ese momento. Al final de cada curso escolar se celebrará una reunión de la comisión TIC que evaluará la aplicación del plan TIC y programas relacionados, evaluación que será compartida en el último claustro del año para incorporar peticiones y propuestas de mejora generales, con las que finalmente, el presidente de la comisión TIC (coordinador/a de medios informáticos) emitirá su informe de evaluación anual que será incorporado a la memoria general de final de curso.

La evaluación del plan tendrá que ser tenida en cuenta por el nuevo coordinador de medios informáticos, para modificar en los aspectos que sea necesario, el plan TIC al inicio del curso siguiente. Este plan TIC tendrá una vigencia, en sus aspectos fundamentales, de 4 años, siendo flexible y pudiendo ser modificado al finalizar cada curso escolar.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC.

La difusión y dinamización del Plan, se hará a través de la publicación del Plan en la Web del centro, aprobación y conocimiento del Plan por parte del claustro y del consejo escolar.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- El equipo directivo se encarga de la coordinación y administración de todos los programas, herramientas, página web y actuaciones relacionadas con las TIC, establecimiento de los principios para su integración y gestión económica.
- El coordinado TIC se encarga de la supervisión y mantenimiento de los equipos informáticos y participación en la toma de decisiones sobre la integración y uso de las TIC en el centro.
- En las propuestas curriculares de E. Infantil y E. Primaria y en las Programaciones Didácticas de las diferentes áreas se han incorporado aspectos referidos a las TIC.
- Establecimiento de un horario para la utilización de la sala de informática y las tables.
- Utilizar dentro del Plan de lectura LEOCYL.
- Utilización del programa ABIES en la biblioteca del Centro.

16

Comisión TIC

- Directora: Nieves Fernández Viñuela.
- Jefa de Estudios: Camino García Casado.
- Secretario: Óscar Aller Diez.
- Coordinador TIC: M^a Dolores Blanco Martínez.
- Responsable de medios digitales: Alberto Sánchez Ríos.
- Coordinadora de Infantil. María Victoria Espinosa Sánchez.
- Coordinadora primer ciclo: Obdulia Domínguez Marcos.
- Coordinadora 2º ciclo: Aida Diez García.
- Coordinadora tercer ciclo: Cristina Castro González.

FUNCIONES Y TAREAS DE LAS COMISIÓN TIC

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
5. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
6. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
7. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
8. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Creemos que son tres los ejes principales para la actualización continua de nuestro Plan TIC, y que deben de implicar a todos los componentes de la comunidad educativa:

- Línea formativa
- Extensión de las Prácticas TIC
- Mantenimiento e innovación, de medios y recursos

Por todo lo expuesto en el punto anterior, una de las líneas prioritarias del Plan TIC consiste en establecer mecanismos que permitan utilizar de forma eficaz las instalaciones de que disponemos, y complementar este uso con una planificación y distribución adecuada de tareas que deben realizarse con el profesorado, el alumnado y sus familias, y que se refieren básicamente a:

- Establecer al comienzo de cada curso los aspectos básicos que hay que incorporar en nuestra práctica docente que requieren de la utilización de las TIC, y analizar las necesidades.
- Distribuir adecuadamente a lo largo de las diferentes etapas educativas los procesos que debemos trabajar con los alumnos para desarrollar en ellos una competencia en las TIC acorde al momento en el que vivimos, de forma que alcancen una competencia básica al finalizar su escolarización.
- Analizar anualmente la distribución de estos procesos para que los diferentes departamentos diseñen actividades y establezcan mecanismos para exigir al alumnado el uso de estas herramientas en sus materias, designen profesores y alumnos responsables de cada actividad, y establezcan momentos a lo largo del curso adecuados para desarrollarlas en función de la formación recibida por el alumnado.
- Seguir formando al profesorado eficaz y adecuadamente, partiendo de su competencia, con una planificación que le permita colaborar e implicarse con los procesos que trabajaremos con los alumnos independientemente de su competencia digital o de su disponibilidad para la formación.
- Concienciar a la comunidad educativa de la necesidad de utilizar las TIC como vehículo de aprendizaje, búsqueda de información y transformación y comunicación de este saber para ponerlo a disposición de los demás.
- Generar en el centro un clima de colaboración que pase por la ayuda entre iguales para la formación (alumno-alumno y profesor-profesor) y que permita compartir materiales, experiencias, y recursos probados y avalados por docentes y alumnos como recursos y herramientas eficaces y motivadoras.
- Priorizar en las actividades del centro aquellas que permitan utilizar herramientas TIC, y participar en las convocatorias en las que estas actividades se oferten.

- Fomentar el uso de las TIC en las diferentes actividades que se desarrollan en el centro, conmemoración de fechas significativas, eventos, y hacer partícipe de ellas a toda la comunidad educativa, diseñándolas de forma que se facilite esta implicación y colaboración.
- Mantener una adecuada información para que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan las actividades que se realizan y se motiven en la utilización de herramientas TIC, de forma que se facilite la extensión de la práctica con las TIC en nuestras actividades cotidianas.
- Concienciar a las familias de la importancia de facilitar a sus hijos el acceso a medios TIC, detectando las familias que tengan problemas, para establecer alternativas y facilitar el acceso desde el centro.
- Concienciar a las familias de la importancia de mantener una adecuada comunicación con el centro, animándolos a seguir nuestra web, Teams, y establecer mecanismos que faciliten este acceso a las familias.
- Colaborar con diferentes organismos en la formación y seguridad en internet.

3.3 Desarrollo profesional

1. Implantar un plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación que no tiene suficiente experiencia en el uso de las TIC y su adaptación al aula.
2. Apoyo permanente de la comisión TIC al profesorado.
3. Facilitar claves de acceso a todas las plataformas tanto para estudiantes como para profesorado.
4. Creación de grupos de trabajo anuales transversales e interdisciplinares para optimizar la utilización de los recursos digitales de los que disponemos.
5. Solicitud de actividades formativas al CFIE de León a demanda del profesorado relacionadas con las competencias digitales.
6. Desarrollar acciones formativas para profesorado, padres y alumnos sobre redes sociales, ciberseguridad y privacidad a través de instituciones externas

(Plan Director, Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo, INCIBE, página web, etc.)

3.4 Procesos de evaluación

El proceso para la detección de las necesidades formativas del profesorado se hará a través de la herramienta SELFIE for Teachers

A través de la técnica DAFO detectamos las necesidades, debilidades y fortalezas en el desarrollo de las competencias digitales.

Anual: Se elabora una memoria de final de curso para adjuntar al plan TIC, que servirá de guía para el desarrollo del trabajo en el curso siguiente.

PROCESO	CURSO22/23	CURSO23/24	RESPONSABLE/S
Secuenciar las competencias y contenidos en los diferentes niveles.	Septiembre		Equipos de Internivel y Equipos de Nivel
Inclusión del Plan en la PGA, Propuestas Curriculares y Programaciones	X		Equipos de Internivel y Equipos de Nivel
Elaboración de horarios del Aula de Informática.	Septiembre	Septiembre	Jefe/a de Estudios
Identificar las necesidades de formación del profesorado	Junio	Junio	Coordinador/a TIC y Coord. De Formación
Crear un grupo permanente de trabajo TIC	X	X	Coordinador/a TIC
Publicar normativa completa sobre el uso de recursos informáticos	X	X	Coordinador/a TIC
Valorar el nivel de cumplimiento de las normas de utilización de los recursos informáticos	X	X	Coordinador/a TIC
Explicitar estrategias de atención a los profesores recién llegados	X	X	Comisión TIC
Favorecer la utilización de los libros digitales en el aula	X	X	Profesorado
Ampliar el banco de recursos TIC	X	X	Grupo permanente TIC y profesorado

Actualización de la base de datos de direcciones de correos electrónicos de las familias	X	X	Secretaría y Coordinador/a TIC
Actualización del equipamiento	X	X	Comisión TIC y Equipo Directivo
Participación en Planes TIC y en convocatorias de premios	X	X	Coordinador/a TIC y Coord. de Formación
Gestionar adecuadamente los residuos informáticos	X	X	Equipo Directivo
Informatizar el control de asistencia del alumnado	X	X	Secretario/a
Definir y estructurar los sistemas de control y custodia de datos	X	X	Equipo Directivo
Plan de mejora en función de la evaluación	Septiembre	Septiembre	Comisión TIC

3.5. Contenidos y currículos

A través de las programaciones didácticas se integrarán las TIC en las distintas áreas.

21

Se concretarán tanto los contenidos como los recursos que ayudarán a mejorar la competencia digital del alumnado, así como la metodología que se aplicará.

Las herramientas TIC facilitarán a todos los alumnos el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje. Se prestará especial atención a la formación en su uso a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

La secuenciación de los contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital estará vinculada al Plan Tic que se integrará en las programaciones didácticas de cada nivel.

CRITERIOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

- Revisar todas las programaciones de cada nivel y asignatura para concretar la integración curricular de las TIC en todas ellas.
- Comenzar en Educación Infantil con el manejo básico de dispositivos digitales.

- Elaborar y organizar la información obtenida a través de las TIC.
- Utilizar Internet para acceder a todos los recursos posibles (plataformas de uso personal, buscadores de información, plataformas de recopilación de recursos educativos...)
- Recopilar para su uso todos los materiales disponibles en soporte digital.

OBJETIVO	CONTENIDOS	I 3	I 4	I 5	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6
Manejar el ordenador	Conocer los nombres de los distintos componentes del ordenador	X								
	Conocer los distintos dispositivos del aula (PDI, Tablet, portátil...)		X							
Organizar la información con recursos digitales	Saber encender y apagar correctamente los dispositivos.		X	X						
	Juegos, videos y actividades interactivas educativas.		X	X						
	Entrenar al alumno en el uso del ratón y el teclado.				X					
	Conocer los iconos del escritorio				X	X	X			
	Organizar la información en archivos y carpetas.							X	X	X
	Guardar la información en pendrive/OneDrive y saber compartir archivos.							X	X	X
	Eliminar la información no necesaria (papelera, descargas...)							X	X	X
	Conocer y trabajar con Office 365							X	X	X
Utilizar las TIC como fuente de información	Elegir cuenta de usuario teclear contraseña Entrar				X	X	X	X	X	X
	Identificar algún buscador en la pantalla principal del navegador acercando la flecha del ratón.				X	X				
	Seleccionan el navegador desde el escritorio o desde la barra de herramientas y realizar una búsqueda guiada.						X	X	X	X

	Buscar y leer libros digitales en LEOCYL					X	X	X	X	X
	Aprender a poner una contraseña segura.								X	X
	Saber acceder a las diferentes aplicaciones utilizadas en el aula.				X	X	X	X	X	X
	Conocer los recursos de la zona de alumnos del Portal de Educación.					X	X	X	X	X
	Cerrar correctamente los programas.									
Manejar el procesador de textos y Paint	Abrir, escribir, seleccionar y cambiar letra. Insertar dibujo. Guardar						X	X	X	X
	Usar las funcione de cortar, recortar y pegar.							X	X	X
	Insertar tablas, imágenes y formas para hacer esquemas.							X	X	X
	Power Point. Presentaciones de varias diapositivas Insertar sonido. Guardar y enviar.								X	X
	Iniciarse en el trabajo colaborativo con archivos compartidos en OneDrive.								X	X
	Descargar en el ordenador el Office 365 de Educacyl.								X	X
Utilizar diversas plataformas para organizar información para la comunicación e intercambio educativo	Uso de Teams.				X	X	X	X	X	X
	Acceso desde el portal de educación.				X	X	X	X	X	X
	Abrir tareas, archivos de texto, videos.						X	X	X	X
	Lee y envía correos.						X	X	X	X
	Utiliza One Note.						X	X	X	X

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Nuestro centro ha ido avanzando hacia la comunicación íntegramente en formato digital.

Los sistemas de comunicación que actualmente utilizamos son:

Teams, página web del centro, correo de educacyl del alumnado y lista de difusión de wasap.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Entre el equipo directivo y el profesorado:

Todas las comunicaciones oficiales y de relevancia se harán a través del correo electrónico corporativo. Para compartir documentos OneDrive. Los avisos inmediatos se comunican a través de wasap gestionado por la Jefatura de Estudios.

[Plan de acogida al profesorado de nueva incorporación.](#)

Entre el profesorado y el alumnado:

Todos los grupos del Centro utilizan Teams donde se han creado equipos organizados por áreas para facilitar la incorporación de recursos de cada asignatura.

Entre el Centro y la comunidad educativa:

Fundamentalmente a través de la página web del Centro: información relevante del curso, plazos, resolución de ayudas. Hay una sección de Secretaría Virtual para realizar a través de ella todas las gestiones posibles.

Reuniones informativas, Consejos escolares, tutorías a través de Teams.

Información y boletines de notas del primer y segundo trimestre a través del correo electrónico de educacyl del alumnado.

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Para facilitar la colaboración e interacción de los diversos miembros de la comunidad educativa se utilizarán únicamente las herramientas mencionadas en el apartado anterior.

Las claves de acceso al portal de educación del profesorado y a la aplicación Teams, tanto de profesores como de alumnos, son gestionadas por la Junta de Castilla y León. El correo y las claves del alumnado se encuentran en sus fichas centralizadas en el Stilus. Desde la secretaría se realizará el cambio de contraseñas si es necesario, los permisos de los usuarios, etc. Se favorecerá

además la formación de alumnos, profesorado y familias sobre todo lo relacionado con la seguridad y privacidad de los datos en Internet.

Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Promover charlas sobre seguridad y confianza digital. Se contactará con la Policía y el INCIVE, para que vengan al Centro a dar talleres o charlas informativas.

3.7. Infraestructura.

***Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

El colegio dispone actualmente de wifi con Escuelas Conectadas, esto ha supuesto una mejora en la conexión.

UBICACIÓN	TIPO	NÚMERO
Dirección y administración	Sobremesa	3
	Fotocopiadora	2
Sala Profesores	Sobremesa	3 (1 desfasado)
Aulas de Infantil	PDI + proyectores	4 (2 deteriorados)
	Portátiles	4 (3 desfasados con windows 7 y XP)
Aulas de primaria	PDI + proyectores	8 (3 deteriorados)
	Paneles interactivos	3
	Portátil	1
	sobremesa	10
Aula de Informática	sobremesa	21 (16 desfasados)
Aula de Música	PDI + proyector	1
	sobremesa	1
Aula Compensatoria	PDI + proyector	1
	sobremesa	1
Alumnado	tablets	18

La mayoría de los equipos están desfasados y los cañones deteriorados por lo que la proyección es de mala calidad.

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

- Hay dos horarios de utilización de: [aula de informática](#) y de los [miniportátiles](#), accesibles a todo el profesorado a través de OneDrive, donde puede reservar hora. De este modo se aprovecha al máximo la utilización de todos los recursos. Son horarios flexibles que siempre pueden intercambiarse entre el profesorado que lo reserva.
- Optimizar el uso de los equipos informáticos de los que disponemos realizando labores periódicas de mantenimiento de cada uno de ellos (comisión TIC en colaboración con empresa de mantenimiento). Para ello disponemos de una plantilla de incidencias informáticas donde se recogen los problemas encontrados en un equipo concreto.

3.8. Seguridad y confianza digital.

- Las claves de acceso al portal de educación del profesorado y a la aplicación Teams, tanto de profesores como de alumnos, son gestionadas por la Junta de Castilla y León. El correo y las claves del alumnado se encuentran en sus fichas centralizadas en el Stilus. Desde la secretaría se realizará el cambio de contraseñas si es necesario, los permisos de los usuarios, etc. Se favorecerá además la formación de alumnos, profesorado y familias sobre todo lo relacionado con la seguridad y privacidad de los datos en Internet.

26

Se utilizan los recursos proporcionados por la Conserjería de Educación Teams, herramientas de Office 365, donde los protocolos de seguridad en materia de protección de datos están garantizados por la Junta de Castilla y León.

Existe un registro de autorización de las familias para el uso y publicación de imágenes y videos en diferentes medios digitales, así como la autorización para la lista de difusión de WhatsApp para la información a las familias. De acuerdo con la normativa de protección de datos.

4. EVALUACIÓN

Según las funciones establecidas en el Plan, es competencia de la Comisión Tic aplicar los instrumentos de evaluación para garantizar a aplicación del Plan y proponer las mejoras o modificaciones que se consideren oportunas. De dicho seguimiento se informará a la CCP. En la memoria final de curso

Se recogerán todas las aportaciones que se deriven de la evaluación realizada.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Se utilizará la herramienta SELFIE de la Comisión Europea.
- Revisión de los documentos del Centro, comprobación del grado de integración de las TIC.

4.2. Evaluación del Plan.

La evaluación y el seguimiento del plan se realizarán a partir de un proceso basado en la valoración de los siguientes indicadores de seguimiento:

Claves: **I.C.** = Integración curricular, **I.E.** = Infraestructuras y equipamiento,

F.P. = Formación del profesorado, **C.I.** = Comunicación e interacción institucional, **G.O.** = Gestión y organización del centro.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	MÉTODO	RESPONSABLE/S	TEMPORALIZACIÓN
Grado de cumplimiento de los objetivos	Encuesta SELFIE de valoración por parte de profesorado, familias y alumnado.	Comisión TIC	Final de curso
Competencias digitales del alumnado (I.C.)	Seguimiento y evaluaciones	Profesorado	Final de curso
Trabajo colaborativo por proyectos (F.P.)	Nº de trabajos por proyectos	Profesorado	Final de curso
Base de datos de recursos (I.C.)	Nº de recursos disponibles	Coordinador/a TIC	Final de curso

Dotación económica de la Administración (I.E.)	Presupuesto y Memoria económica	Secretario	Final de curso
Velocidad de conexión a la red (I.E.)	Medidor de velocidad	Coordinador/a TIC	Final de curso
Equipamiento TIC (I.E.)	Nº de recursos disponibles	Coordinador/a TIC	Final de curso
Participación en Planes y convocatorias de Premios (F.P.)	Nº de presentaciones	Comisión TIC	Final de curso
Reciclado de residuos (G.O.)	Nº de equipos no operativos en el Centro	Coordinador/a TIC	Final de curso
Unificación de los documentos del Centro (G.O.)	Porcentaje de documentos unificados	Profesorado	Final de curso
Normativa sobre el uso de recursos informáticos (G.O.)	La existencia del documento	Coordinador/a TIC	Final de curso
Grupo de trabajo permanente TIC (F.P.)	La existencia del grupo	Coordinador/a TIC	Final de curso
Informatización del control de asistencia del alumnado (C.I.)	Documento informatizado	Secretario/a	Final de curso
Sistemas de control y custodia de datos (G.O.)	Verificar si están definidos y estructurados	Coordinador/a TIC	Final de curso
Integración de las TIC en las programaciones didácticas (I.C.)	Revisión de programaciones didácticas	Profesorado	Primer trimestre del curso
Incidencias relacionadas con las TIC (I.E.)	Nº de incidencias	Coordinador/a TIC	Final de curso
Participación en planes de formación (F.P.)	Nº de profesores participantes y nº de cursos, seminarios o grupos de trabajo	Coordinador/a TIC y C, Formación	Final de curso
Detección de necesidades de formación (F.P.)	Cuestionario de necesidades de formación	Coordinador/a TIC y C, Formación	Final de curso

Indicadores de dimensión educativa:

- Procesos de enseñanza aprendizaje:
 - [Uso de rúbricas de calificación de competencias digitales.](#)
 - Utilización diaria de las TIC en el aula.
 - Utilización de sala de informática.
 - Utilización de las tables.
- Procesos de evaluación:
 - Número de personas que han completado la encuesta [SELFIE](#).
 - Grado de consecución de los objetivos relacionados con la competencia digital por parte de los alumnos.
 - Referencias al Plan Tic en la memoria final de curso.
- Contenidos y currículo
 - Programaciones actualizadas conforme a las indicaciones realizadas en el Plan Tic.

29

Indicadores de la dimensión organizativa

- Gestión, organización y liderazgo:
 - Documentos del Centro revisados, actualizados y aprobados.
- Formación y desarrollo profesional:
 - Encuesta anual SELFIE
 - Informe de la Comisión Tic con áreas de mejora detectadas.

Indicadores de la dimensión tecnológica

- Infraestructura:
 - Existencia de inventario actualizado.
 - Existencia de documentos para recoger las incidencias de equipos informáticos.
- Seguridad y confianza digital:

- Celebración anual del día de internet seguro.
- Plan de actividades de formación a las familias.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Renovar equipos informáticos obsoletos del aula de informática y aulas de Infantil.
- Introducir en el mayor número de aulas posible los paneles interactivos.
- Dotar de tabletas a todas las aulas con alumnado de atención a la diversidad.
- Plena integración de Teams en todas las aulas.